

INFORME DEL CONSEJO DE
CIA CIVIL AGROPECUARIA CONVESA S.A.

Refiere:
MEMORIAS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CIA CIVIL AGROPECUARIA CONVESA S.A.

De más consideraciones:

De acuerdo a la designación de verificador que me hicieron la Junta General de Accionistas de la compañía CIA CIVIL AGROPECUARIA CONVESA S.A., informo haber cumplido con la inspección de la ley de Compañías e informar a la parte pertinente al artículo 72 y correspondiente en la resolución No. 025-42878-04 pedida en el Registro Oficial No. 44 con fecha 07 de Octubre de 1992, presento a ustedes mi informe correspondiente al período quinquenio terminado el 31 Diciembre del 2011.

1. La administración de la empresa ha sido llevada de acuerdo con los estatutos y las resoluciones del directorio.

El libro de los actos de la Junta General y Accionistas se encuentra conforme a las disposiciones de la Ley y reglamento que rigen la Superintendencia de Compañías.

La verdad de la contabilidad, libros contables, libros y valores de responsabilidad son correctos de acuerdo a las normas de verdad contable.

2. El control interno de la empresa durante el quinquenio terminado el 31 de Diciembre del 2011, refleja en forma de sus actividades y desarrollo bajo una estructura apropiada.

3. Los registros contables han sido llevados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados en las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías. Luego de las pruebas realizadas entre los libros contables y los estados financieros al 31 Diciembre del 2011, refleja fielmente la situación financiera de la compañía.

Puede verse el libro de la Junta General y el Estado de Resultados y Ganancias al 31 de Diciembre del 2011, refleja la realidad financiera producida de la gestión operacional y administrativa de la compañía.

Respecto a:

BENIGNO SALAZAR
CONSEJERO